

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21483 *Resolución de 18 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0847	dólares USA.
1 euro =	162,75	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,229	coronas checas.
1 euro =	7,4576	coronas danesas.
1 euro =	0,83165	libras esterlinas.
1 euro =	400,05	forints húngaros.
1 euro =	4,3085	zlotys polacos.
1 euro =	4,9733	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4205	coronas suecas.
1 euro =	0,9401	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8115	coronas noruegas.
1 euro =	37,1970	liras turcas.
1 euro =	1,6165	dólares australianos.
1 euro =	6,1328	reales brasileños.
1 euro =	1,4960	dólares canadienses.
1 euro =	7,7065	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4270	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16803,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,0226	shekel israelí.
1 euro =	91,1980	rupias indias.
1 euro =	1488,05	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4076	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6691	ringgits malasios.
1 euro =	1,7865	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,359	pesos filipinos.
1 euro =	1,4235	dólares de Singapur.

1 euro =	35,996	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0769	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.